

**Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
SC|11|2018**

Proyecto N°90299: "Políticas Públicas en Juventud"

Términos de Referencia: "**INVESTIGADOR(A) DEL OBSERVATORIO DE JUVENTUD**"

I. Información General

Título del cargo: *Investigador(a) del Observatorio de Juventud*

N° de posición en Atlas:

Supervisor: *Jefatura del Departamento de Planificación y Estudios*

Fecha estimada de inicio del contrato: *Abril 2018*

Duración del contrato: *hasta el 31 de Diciembre de 2018. Renovable según evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 4 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial / Completa (9 horas de L a J y 8 horas los Viernes)

Lugar de Desempeño: *Dirección Nacional de INJUV, Agustinas 1564, Santiago Centro, Región Metropolitana*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto: "**Postulación SC|11|2018**".

1. Carta de presentación dirigida a la Sra. Silvia Rucks, Representante Residente PNUD en Chile, en la que el candidato indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula. *Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y /o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: jueves, 29 de marzo de 2018

Importante: *Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.*

Santiago, 15 de marzo de 2018



III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Presente en 166 países, en donde vive el 90 por ciento de los habitantes más pobres del mundo, el PNUD trabaja con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Además, el PNUD ayuda a los países en desarrollo a atraer y utilizar la asistencia financiera eficientemente. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer. El PNUD opera en Chile como agente de desarrollo desde 1965.

El proyecto Políticas Públicas en Juventud suscrito entre el PNUD y el Instituto Nacional de la Juventud a partir de enero 2016 hasta diciembre 2019 busca intervenir en el lapso de cuatro años en tres ejes fundamentales y que se han considerado necesarios para un adecuado abordaje de la realidad juvenil en Chile y sus respectivas brechas de desarrollo.

El estudio sistemático de la población juvenil durante las últimas décadas ha mostrado que este segmento de la población queda persistentemente rezagado en todos los indicadores de desarrollo social y humano, convirtiéndolo así en uno de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Es compartido por muchos la idea que esta situación debe ser revertida, y que hacerlo implicaría aumentar los esfuerzos en materia de éxito escolar, inserción laboral, promoción de estilos saludables de vida y generación de ámbitos adecuados para la participación juvenil, entre otras cosas. Sólo de este modo podemos garantizar que los jóvenes posean las herramientas necesarias para adquirir la autonomía e independencia necesarias para tomar control de sus vidas.

La propuesta del Programa Observatorio de Juventud apunta a monitorear, diagnosticar y visibilizar las problemáticas juveniles, de modo de nutrir la discusión general sobre este segmento, y en particular sobre la Política Pública dirigida a ellos.

IV. Objetivo General del Puesto

El objetivo del puesto es la colaboración en la generación, análisis y difusión de conocimientos en materia de juventud y políticas públicas en el marco del Programa Observatorio de Juventud del Departamento de Planificación y Estudios del Instituto Nacional de la Juventud

V. Funciones y Resultados Esperados

De manera más concreta el profesional a contratar deberá:

Contribuir al desarrollo y gestión de las labores del Programa Observatorio de Juventud, enfocándose en la consecución de las siguientes tareas:



- Realizar procesamientos estadísticos para apoyar la generación de información y conocimiento actualizado respecto de la realidad juvenil chilena.
- Recopilar información cuantitativa de carácter secundario (encuestas y bases de datos levantadas por otros organismos del Estado y/o de la sociedad civil).
- Levantar información cuantitativa directamente, y formar bases de datos nuevas.
- Trabajar en la identificación de temáticas relevantes y contingentes en materia de juventud.
- Realizar evaluaciones de informes, así como también, análisis y documentos de trabajo sobre temas de juventud.
- Redactar minutas e informes sobre temáticas específicas, cuando le sea requerido.
- Analizar la evolución de los principales indicadores de sociales y económicos de la juventud.
- Monitorear las publicaciones en materia de juventud a nivel nacional e internacional.
- Prestar asistencia en tareas del Programa Observatorio de Juventud.

Resultados esperados del puesto:

- Análisis de datos y generación de informes a solicitud de la jefatura.
- Recopilación y sistematización de información cuantitativa desde fuentes externas.
- Informes de monitoreo de la publicación de información (especialmente cuantitativa) relacionada con juventud.

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.
- Tener capacidad de adaptación a los cambios.
- Poseer capacidad de trabajo en equipo.
- Tener capacidad de asumir exigencias de trabajo bajo presión.



- Tener capacidad de planificación, orientación al logro de resultados y cumplimiento de actividades programadas.

Habilidades técnicas:

- Conocimientos de estadística intermedia y metodologías de investigación cuantitativas.
- Experiencia en investigación cuantitativa.
- Experiencia en trabajo con bases de datos de gran tamaño.
- Usuario intermedio/avanzado de software estadístico (de preferencia SPSS o Stata), y otras habilidades computacionales ambiente MS Windows (Office, Word, Excel, Power Point, Visio Office, etc.).
- Deseable experiencia en el desarrollo de cuestionarios, diseño de muestras y aplicación de encuestas.
- Deseable poseer experiencia de trabajo en instituciones públicas y/o privadas.

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	Poseer título profesional en carreras ligadas a las Ciencias Sociales.
Experiencia Profesional	Experiencia de al menos 3 años de trabajo en instituciones públicas, privadas y/o académicas, con especial énfasis en el trabajo y desarrollo investigativo. Se valorará la experiencia en el trabajo con instituciones públicas y/o privadas, y conocimientos sobre procesos de investigación y levantamiento de información sobre diversos grupos de interés.
Idiomas	Capacidad de comprensión de textos académicos en idioma inglés.
Otros requisitos	Usuario intermedio/avanzado de software estadístico (SPSS o Stata) y otras habilidades computacionales ambiente MS Windows (Office, Word, Excel, Power Point, Visio Office, etc.).

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
-----------------	--------------------	-----------------------



Formación Académica	Poseer título profesional en carreras ligadas a las Ciencias Sociales.	20
Experiencia Profesional	Poseer experiencia de al menos 3 años en trabajo en instituciones públicas, privadas y/o académicas. Experiencia superior a 3 años: 25 puntos Experiencia de 2 a 3 años: 15 puntos Experiencia menos de 2 años: 5 puntos Sin experiencia: 0 puntos	25
Idiomas	A evaluar según P11: Sin manejo de inglés: 0 puntos Inglés intermedio (lectura, escritura): 10 puntos	10
Otros requisitos	Experiencia de al menos 3 años en investigación cuantitativa/estadística y en procesamiento de bases de datos de gran tamaño. Experiencia superior a 3 años: 15 puntos Experiencia de 2 a 3 años: 10 puntos Experiencia menos de 2 años: 5 puntos Sin experiencia: 0 puntos	15
	Experiencia de al menos 3 años en construcción de cuestionarios, diseño de muestras y aplicación de encuestas. Experiencia superior a 3 años: 20 puntos Experiencia de 2 a 3 años: 15 puntos Experiencia menos de 2 años: 5 puntos Sin experiencia: 0 puntos	20
	Usuario intermedio/avanzado de software estadístico (SPSS) y otras habilidades computacionales ambiente MS Windows (Office, Word, Excel, Power Point, etc.). Sin manejo de software computacional: 0 puntos Manejo intermedio/avanzado de software estadístico y computacional: 10 puntos	10
	Total	100
Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos/as que superen el puntaje de corte de 80 puntos , ordenados		



de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	10
<i>Tener capacidad de adaptación a los cambios, al trabajo en equipo y exigencias bajo presión.</i>	15
<i>Tener conocimientos de estadística y metodologías de investigación cuantitativas.</i>	20
<i>Poseer conocimiento e interés sobre temáticas y políticas públicas sobre las juventudes.</i>	20
<i>Tener capacidad de redacción de informes y minutas temáticas.</i>	20
<i>Poseer experiencia de trabajo en instituciones públicas, privadas y/o académica. Deseable experiencia en técnicas de recolección de información en investigación social.</i>	15
Total	100

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.



PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.